

RESOLUCION DCS 258/2026

Ref.: Expediente 1749/26/26
Bahía Blanca, 27 de mayo de 2026

VISTO:

La Resolución DCS 230/26 mediante la cual se llama a concurso ordinario para la cobertura de 3 cargos de Ayudante "A" DS para el Área Profesional de la Licenciatura en Obstetricia;

CONSIDERANDO:

Que uno de los cargos corresponde al 5º año de la carrera, y se está esperando el giro de los fondos desde la Secretaría de Políticas Universitarias para poder consolidar dicho cargo en la planta docente y pueda ocuparse ordinariamente;

Que hasta que eso no suceda, se puede ocupar solamente en forma temporaria;

Que corresponde entonces concursar solamente el cargo correspondiente al 4º año

Lo aprobado en sesión plenaria del 27 de mayo

POR ELLO

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

Artículo 1º: Rectificar el Artículo 1º de la Resolución DCS 230/26 que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTÍCULO 1º: Llamar a concurso ordinario para la cobertura de los cargos docentes que a continuación se detallan:"

<i>Cantidad</i>	<i>Cargo</i>	<i>Dedicación</i>	<i>Área/ disciplina</i>	<i>Carrera</i>
<i>2</i>	<i>Ayudante "A"</i> <i>(21029463)</i> <i>(21029464)</i>	<i>Simple</i>	<i>Profesional/Lic</i> <i>en Obstetricia</i>	<i>Lic en</i> <i>Obstetricia</i>

ARTÍCULO 2º: Agréguese al expediente de referencia. Dese a publicidad a través de la página Web de la UNS. Cumplido, vuelva.